ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 853 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 088 de fecha 15.03.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar a través del Mercado Público vía Convenio Marco "Adquisición de materiales de aseo", para las dependencias municipales, al proveedor DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de $ 368.754 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por **"Adquisición de materiales de aseo",** para las dependencias municipales, al proveedor DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de $ 368.754 iva incluido.

ID	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
211533	50	Lavaloza Quix limón 750 cc	1.561	78.050
998488	3	Limpiavidrios excell multiuso gatillo 12x500cc	10.621	31.863
1214386	60	Paño MGF sacudir 30x40 cm	170	10.200
975996	60	Desinfectante Lysoforn aerosol/bacterial original 360 cc.	1.720	103.200
813058	4	Ceras brillina crema amarilla 360 cc x10 unid.	6.805	27.220
813061	4	Ceras brillina crema roja 360 cc x 10 unid.	6.836	27.344
999087	50	Traperos sonaven algodón simple 50x70 cm	640	32.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE los gastos a la Cuenta Nº 215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo